

ANUNCIO de 14 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre resoluciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación,

o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

RELACIÓN QUE SE CITA

EXPEDIENTE	F. DENUN.	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFR.	SANCIÓN
CA-1566/10	06/08/2010	INTRADAL, S. L.	C/ VICENTE ALEIXANDRE, 5. ALGECIRAS - 11204 - CADIZ	141.4 LOTT 198.4 ROTT	371 €
CA-1569/10	06/08/2010	INTRADAL, S. L.	C/ VICENTE ALEIXANDRE, 5. ALGECIRAS - 11204 - CADIZ	141.19 LOTT 198.19 ROTT	1.001 €
CA-1512/10	27/07/2010	JUAN LUIS UMBRIA LOZANO	C/ EUCALIPTUS, 44. SAN ROQUE - 11360 - CADIZ	141.19 LOTT 198.19 ROTT	1.001 €
CA-0664/10	11/01/2010	ACOPASTRANS, S. L.	C/ FRAY FRANCISCO DE PAREJA, 45. SEVILLA - 41007 - SEVILLA	140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT	4.601 €
CA-1442/10	18/06/2010	INNOVA 54	URB. ALBATROS GOLF II, AVDA. DEPORTE, 49. ISLA CRISTINA - 21410 - HUELVA	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-0028/11	06/10/2010	MANUEL LOPEZ HILTERGERKE	C/ SANDANA, 1, 7º B. JEREZ DE LA FRA. - 11480 - CADIZ	140.25.6 LOTT	2.001 €
CA-1607/10	31/05/2010	JUAN CARLOS RONDAN SEVILLANO	BDA. PACO PALMA, 26. CHIPIONA - 11550 - CADIZ	140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT	4.601 €

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes ins- truidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, he resuelto imponer la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Transportes y Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la calle C/ Charles Darwin, s/n, Isla de la Cartuja, en Sevilla.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo

97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Cádiz, 14 de abril de 2011.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

ANUNCIO de 4 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio esta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del acuerdo de incoación y de la notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de Asdrúbal, 6, 11071, Cádiz.

RELACIÓN QUE SE CITA

EXPEDIENTE	F. DENUN.	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFR.	SANCIÓN
CA-0427/11	04/01/2011	ACAP, S. L.	KAKI, 9-BDA. SAN JOSE OBRERO. JEREZ DE LA FRA. - 11406 - CADIZ	140.6 LOTT 197.6 ROTT	4.601 €
CA-0433/11	04/01/2011	DAVID CASTILLO MARCHENA	URB. RES. EL MIRADOR, 31. JEREZ DE LA FRA. - 11408 - CADIZ	140.6 LOTT 197.6 ROTT	4.601 €
CA-0436/11	10/01/2011	AGENCIA PAREDES, S. A.	IND STORE C, 009. DOS HERMANAS - 41000 - SEVILLA	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-0443/11	12/01/2011	TREN REMOME, S. L.	C/ SAN PEDRO DE MERIDA, 18. MERIDA - 06800 - BADAJOZ	140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT	4.601 €
CA-0487/11	21/01/2011	ANTONIO PANES ALAVARADO CNES. Y PROMOC., S. L.	POL. IND. EL TORNO, C/ ARTESANOS, 8. CHICLANA DE LA FRA. - 11130 - CADIZ	140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT	4.601 €

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 4 de mayo de 2011.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.